

**Acta de la Reunión de la Comisión de la Unidad de Garantía de Calidad del
Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza
(Segundo cuatrimestre del curso 2019-2020)**

Reunión celebrada el día 16 de junio de 2020, a las 11.30 horas en la plataforma *Collaborate Blackboard* (por la situación a raíz del covid-19).

ASISTENTES

Las/os doctores/as María José Ramos Rovi, presidenta de la comisión, Ester Brenes Peña, Adela González Fernández, Eduardo J. Jacinto García, Blas Sánchez Dueñas, Alicia Vara, Kim Griffin y Dámaris Romero González, secretaria de la comisión. Asimismo, asistió Juan Francisco Ruiz Melero, como representante del PAS.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la anterior reunión de la Comisión (22 de enero de 2020).
2. Informe de la presidenta.
3. Informe de la secretaria.
4. Balance de la docencia de 2º cuatrimestre.
 - 4.1. Aprobación de las adenda a las guías docentes del curso 2019-20 por causa de la COVID 19.
 - 4.2. Prácticas externas y defensa on-line de los TFM.
5. Informe para la acreditación del Máster.
6. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar con el orden del día, la presidenta habló sobre la dimisión de Carmen Blanco, la anterior presidenta, y su aceptación como nueva presidenta. Aprovechó para agradecer a todos/as su asistencia y participación en la comisión. Dio, asimismo, la bienvenida a Kim Griffin a la comisión.

1. Lectura y aprobación, si procede del acta correspondiente a la anterior reunión de la Comisión (22 de enero de 2020).

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Informe de la Presidenta.

Habló, en primer lugar, sobre el informe recibido de la DEVA y ~~±~~ los puntos a mejorar. Como se decía en el anterior acta, se han centrado, de manera especial, en la información presente o ausente en la página web oficial del máster. Ahora bien, se han mejorado y solventado algunos de esos puntos:

- La página web ha sido actualizada, pero faltan algunos puntos que, como se verá en breve, serán subsanado, por ejemplo, las fichas con el perfil del profesorado.

Otro elemento importante y que no se encuentra en la página del SGC es un buzón de quejas y sugerencias, algo que se aportará para que se cree cuando se haga la revisión de la página.

[Mientras se redactaba el acta, se vio que en la página moodle habilitada para el máster hay un enlace sobre el reglamento de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO. Este deberá ser incorporado en la página web].

- La presencia de un agente externo en la comisión (véase acta del 22 enero de 2020).

- Los perfiles del profesorado: estamos recabando la información. Faltan algunos/as profesores/as, a los que se les volverá a reclamar la cumplimentación de la ficha. A estos docentes se les dará un plazo para que la envíen; en caso de que no lo hagan, nos veremos en la obligación de hacerlo en la comisión con datos encontrados en la página web de la Facultad o la Universidad. Además hay que incluir a los nuevos profesores que se incorporarán al máster para el próximo curso-

- Necesidad de aumentar el número de empresas para la realización de las prácticas. Se ha recibido la propuesta de la empresa "Historia y Genealogía. S.L.", aprobada como EBT de la UCO de ofrecer 4 plazas para alumnado del Máster, preferiblemente del itinerario de Historia. Igualmente, ha ofertado su proyecto de investigación I+D para la realización de prácticas.

El prof. Jacinto, responsable del área de Prácticas, expuso que se han revisado todas las empresas con las que se tenía convenio para la realización de prácticas en el itinerario MEELE y otras prácticas externas.

La profa. Brenes preguntó si cualquier proyecto de investigación I+D podía hacer un convenio, fuera cual fuera su Universidad. Se le respondió que cualquier proyecto, mientras sea I+D, puede crear un convenio, no tiene por qué ser obligatoriamente de la UCO. El prof. Jacinto se ofreció como enlace.

- Formación en enseñanza on-line: Debido a la situación sobrevenida de este segundo cuatrimestre, la formación ha sido intensiva.

- Movilidad del alumnado (véase acta 22 enero de 2020).

La profa. González, responsable del área de Movilidad, explicó que había contactado con la ORI, y la persona con la que habló le confirmó las escasas posibilidades de que un/a alumno/a matriculado en un máster con una duración de un año pueda realizar prácticas más cortas de 3 meses. La profa. González solicitó una lista con los alumnos que sí habían realizado estancias (véase, de nuevo, acta 22 enero de 2020), pero le fue negada por la Ley de Protección de Datos.

En segundo lugar, informó sobre la adaptación de las guías docentes del curso 2019-20 (adendas) a la modalidad virtual en la que se ha desarrollado este cuatrimestre.

3. Informe de la secretaria.

La secretaria recordó que el período automático para la realización de las encuestas de satisfacción docente por parte del alumnado está abierto del 10 al 19 de junio. Insistió en la importancia que la realización de estas encuestas tiene para cumplimentar el informe anual. Asimismo, se presenta igual de importante la realización de las encuestas sobre satisfacción del máster por parte del profesorado y del alumnado.

4. Balance de la docencia de 2º cuatrimestre.

4.1. Aprobación de las adenda a las guías docentes del curso 2019-20 por causa de la COVID 19.

No se ha tenido noticia de ninguna queja sobre la impartición de la docencia virtual. Tampoco se ha tenido noticia respecto a la no aplicación de los métodos de evaluación recogidos en las adendas.

Se recuerda que la fecha límite para firmar las actas de la convocatoria de junio es el 25 de este mes.

4.2. Prácticas externas y defensa online de los TFM.

Se recuerda que la defensa de los TFM será on-line. Igualmente se recuerdan las fechas: 20-24 de julio (1ª convocatoria) y 28-30 de septiembre (2ª convocatoria).

También se pone de manifiesto que no ha habido ninguna queja de alumnos/as que hayan estado desatendidos por sus tutores/directores de TFM.

El prof. Sánchez preguntó sobre la defensa de los TFM en este curso académico. Se le respondió que en julio las defensas serán, sin duda, virtuales y en septiembre se presume que también.

Respecto a la realización de las prácticas todas se han llevado a cabo a pesar del confinamiento. El prof. Jacinto aprovechó para agradecer a la profa. Griffin que hubiese mantenido el programa de prácticas a pesar del covid-19. También informó de que elaborará una instancia que recojan los documentos necesarios y los pasos que se han de seguir previos a la realización de las prácticas. Puesto que se han dado casos en los algunos alumnos no se han podido incorporar a las prácticas por la falta de algún documento.

5. Informe para la acreditación del Máster.

Previamente a la reunión, se ha enviado a todos los miembros un documento con las recomendaciones para cumplimentar el informe anual. Se informó sobre la reunión que se tuvo el 5 de junio con Rafael Infantes, encargado de Calidad de la Universidad, y Ana Belén Navarro, persona designada para nuestro máster, en la que se habló sobre cómo se ha de realizar el informe.

La presidenta informó de los 7 criterios que componen el informe y, de manera sucinta, sobre su contenido y se repartieron para su redacción entre los miembros. Se exceptuó a D. Juan Francisco Ruiz, representante del PAS, y a la profa. Griffin, por tener ellos sobrecarga en sus áreas de trabajo, acaecida por el covid-19.

El reparto quedó de la siguiente manera:

Criterios 1 y 2 (Información pública disponible y Sistema de Garantía de Calidad, respectivamente): las profesoras Ramos y Romero.

Criterio 3 (Diseño, organización y desarrollo formativo): el prof. Jacinto.

* El punto dedicado a la movilidad será completado por la profa. González.

Criterio 4 (Profesorado): el prof. Sánchez y la profa. Brenes

Criterio 5 (Infraestructura, servicio y dotación de recursos): las profesoras Ramos y Romero.

Criterio 6 (Resultados del aprendizaje): la profa. Vara.

Criterio 7 (Indicadores de satisfacción y rendimiento): la profa. González.

Se establece como plazo de entrega a las profesoras Ramos y Romero el 29 de julio, de modo que a principios de septiembre ambas doctoras organicen el material, ultimen el autoinforme de acreditación del Máster y lo envíen al Servicio de Calidad y Planificación para su revisión por los técnicos. El material necesario para la elaboración de cada criterio se enviará en esta semana a cada profesor/a.

El sr. Ruiz agradeció que se le eximiera de participar en la elaboración del informe, pero se puso a disposición de los miembros como enlace con Calidad.

La profa. Griffin informó sobre la excelente labor realizada por las alumnas del máster que realizaron sus prácticas en PRESHCO. No sólo cumplieron de manera sobresaliente sino que crearon una plataforma moodle para subir material y para servir de canal entre ellas y sus alumnos/as. Manifestó que siguen contando con el máster para el curso que viene, ya que ellos seguirán trabajando con distintos *colleges* en Estados Unidos. A raíz de esto preguntó si era posible que los/as alumnos/as del máster realizaran prácticas on-line en diversos departamentos americanos. El prof. Jacinto le respondió afirmativamente, pero precisando que esas prácticas serán extra-curriculares.

También la profa. Griffin informó sobre las becas de *language assistant* que ofertan para 2 alumnos por un año. Se acordó que esa información se subiría a la página web.

6. Ruegos y preguntas

No hubo.

Sin más asuntos que tratar terminó la reunión a las 12.30 horas.

Vº B. Dña. Mª José Ramos Rovi
Presidenta de la UGC

Dña. Dámaris Romero González
Secretaria de la UGC

Adenda a la reunión.

Se mandó correo electrónico a los miembros de la comisión para la lectura y aprobación de la adenda relativa a las prácticas del Máster. Se aprobó.